

Expediente: 5566/14
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CARRIZO DEBORA JANNETH S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20318429945 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - CARRIZO DEBORA JANNETH, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5566/14



H108012639689

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ CARRIZO DEBORA JANNETH s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5566/14.- (Juzgado de Cobros y Apremios 2)

San Miguel de Tucumán,- Atento a constancias de autos y lo solicitado por la actora, previamente líbrese oficio a Dirección de Rentas de la Provincia, conforme al oficio contestado en fecha 15/08/2024, respecto a la boleta de deuda BTE/3593/2014, cuyo monto original asciende a la suma de \$15.970,33, a fin de que informe el saldo adeudado considerado a valor histórico. MME 5566/14

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.